

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

El H. Ayuntamiento de Jalacingo, Ver., con domicilio en la calle Úrsulo Galván S/N, colonia centro, de Jalacingo, Veracruz., con C.P. 93660, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- **Principales:** contar con un registro de cada procedimiento realizado, para conocer sobre las denuncias, quejas o sugerencias que le dieron origen al procedimiento.
- **Obligatorias:** Registrar, integrar, investigar, notificar, determinar y en su caso turnar a la autoridad de investigación, substanciación y/o resolución de los expedientes relativos en contra de servidores públicos de este H. Ayuntamiento.
- **Adicionales:** Mantener contacto con el quejoso para informar del estatus que guarde dicho procedimiento.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico transparenciajalacingo@outlook.com.

Datos y documentos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos y documentos personales:

- Nombre completo;
- Domicilio empezando por calle, colonia, C.P., localidad, estado y nacionalidad;
- Comprobante de domicilio;
- Ocupación;
- Lugar de Nacimiento;

- Edad;
- Estado Civil;
- Credencial de Elector (nombre, edad, domicilio, fotografía, OCR, folio, clave de elector, firma, sexo);
- Cédula Única de Registro Poblacional (CURP);}
- Registro Fiscal de Contribuyente (RFC);
- Teléfono de Casa;
- Teléfono Móvil;
- E-mail; y
- Firma.
- Género.
- Certificado de estudios.

Fundamento Legal

1º, 14, 16, 17, 108, 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 71 fracción IX, 76 y 76 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracciones II, III y IV, 3 fracciones II, X, XIV y XXI, 4, 6, 7, 8, 9 fracción II, 10, 13, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1, 2 fracciones I, IV, IX, X, XIII y XXV, 3, 4, 5, 6 fracción II, 10, 35 y 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1º, 2, 4, 5, 6, 21, 32, 37, 121, 122, 124, 125, 126 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de aplicación supletoria; y artículos 1º, 34, 35 fracción XXI, 73 quater, 73 decies fracción XIII, XIV, 110, 115 fracción II, 158, 164 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General de la Republica	México	En caso de que sea requerido por la naturaleza de sus competencia y atribuciones.

Aviso de Privacidad Integral

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado	México	En caso de que sea requerido por la naturaleza de sus competencia y atribuciones.
Poder Judicial	México	En caso de que sea requerido por la naturaleza de sus competencia y atribuciones.
H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	México	Remisión de informes en materia de procedimientos desde el proceso hasta las resoluciones.
Órgano de Fiscalización Superior ORFIS	México	Remisión de informes y en su caso solventación de observaciones en materia de procedimientos desde el proceso hasta las resoluciones.
Portal de Obligaciones de Transparencia.	México	Publicación en cumplimiento a las obligaciones del artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia (en versión pública).

Le informamos que sus datos personales deben ser transferidos con las organizaciones y autoridades distintas al responsable como se menciona con antelación para poder otorgar el servicio de manera correcta, para los fines que se describen en el presente aviso, así mismo le informo que si se realizarán transferencias sin su consentimiento solo serán cuando se actualice algún mandato de autoridad competente de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 316 de ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al correo: transparencijalacingo@outlook.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Úrsulo Galván S/N, colonia centro, Jalacingo, Veracruz., C.P. 93660.

Teléfono: 226 318 2109.

Correo electrónico institucional: transparencijalacingo@outlook.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en nuestro portal web en el siguiente link:
http://jalacingo.gob.mx/nota/derechos_arco.